

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3608

Murcia 23 Diciembre de 1897

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS)

Capital social efectivo. . . pesetas 12.000.000

Primas y reservas . . . » 44.028.645

Total. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Nueva Academia de preparacion

PARA EL INGRESO EN LAS MILITARES Y EN EL CUERPO DE TOPOGRAFOS

dirigida por el ex-alumno del cuerpo de E. M. del Ejército y oficial del Cuerpo facultativo de Topógrafos

Don Eduardo Martinez Berruoco.

Murcia--Calle de la Palmera, 4--Murcia

LAS CLASES DARÁN PRINCIPIO EL 7 DE ENERO PRÓXIMO

Queda abierta la matrícula todos los días de una á dos y media, y de cinco á siete de la tarde.

CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLERO

Corte y confeccion esmeradísima, sin competencia posible

Camisas, pecherines, cuellos y puños para señora, en infinidad de formas, última novedad; confeccion de toda clase de ropa blanca.

No se cobrará ningún encargo sin la completa aprobación del cliente.

Inmediatamente, previo aviso, se pasará á domicilio, para tomar las medidas y exponer los modelos y figurines de cuanto se necesite.

Gran colección de muestras de los géneros más adecuados á la confeccion y buena plancha.

Por grande que sea la cantidad de camisas que se encargue, no se hacen dos de igual forma.

Cuellos y puños Sport, blancos y á dos colores; mas de cincuenta modelos, última novedad.

JUAN GODINEZ—50, Victorio, 50

Se necesitan buenas operarias que sepan coser á máquina y hacer ojales. 15—15

Pastelería del Progreso

ANTIGUA DE BODEGONES

DE FRANCISCO NAVARRO

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer á su numerosa clientela no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para que estos días puedan disfrutar de toda clase de pastas, vinos, licores y almibarados inmejorables y de paladar exquisito, á los precios siguientes:

Tortas bastas superiores de almendra y piñon, á 3 reales libra; id. finas escaudadas, á 3 id.; id. almibaradas, á 3'50 id.; mantecados de almendra tostada, mejores que el turrón, á 5 id.; id. de vino, á 4'50 id.; id. finos del país, á 4 id.; cordales rellenos, á 5 id.; pastas de coco y almendra, á 4 id.; rollos de aguardiente, á 4 id.; id. de masa dormida, á 3 idem; mazapan fino del país, á 5'50 id.; id. entrefino, á 4 id.; turrón de almendra mondada, á 6 id.; id. id. id. tostada, á 5 idem; id. fino, ariqueñ, fresa, nieve y yema, á 5 id.

Dalce en almibar de limon, batata, oimboba, melarosa, bergamote, cascotes de naranja, naranjas enteras y ciruela, á cuatro reales libra.

Gran barato de Escarchados de Anís, Rom y Cognac, á 7 reales botella.

Gran surtido en licores á 7 reales botella, á elegir: Rem, Cognac, Marrasquino, Café, Rosa, Curacao, Limoncillo, Menta, Azahar, Anisete, Perfecto amor, Placer dados, Cualquiera cosa, Canela y Beso de novia.

VINOS.—Manzanilla, Jerez, Málaga, Fajarete, Pedro Jimenez, Moscatel, Soleras y Rioja Medoc, todos de buenas marcas y á precios económicos.

Jerez seco en barril y rancio, á 2 y 3 reales cuartillo.—Jerez seco superior, á 4 reales botella.

PASTELERIA DEL PROGRESO

Equina á la calle de Bodegones.

ALMONEDA

Tapicería, varios muebles y una librería con mas de 300 volúmenes, Infante 1, pral.

8-8

Edicion de la noche-23 Diciembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

PASCUA TRISTE.

Triste fué para todos los españoles la pascua anterior y triste es tambien la presente pascua.

Desventuras de todo linaje afligen á la patria; en muchos hogares hay luto; en otros terrible incertidumbre; y por todos los ámbitos de la nacion desconsuelo y profundos temores de mayores amarguras.

El siglo XIX ha sido para España un siglo de grandes desastres; se ha vertido la sangre á torrentes en guerras intestinas, que han devorado además grandes tesoros.

Las naciones, como los individuos, deben soportar sus desgracias con dignidad y resignacion.

¿Tendremos para ello patriotismo los españoles?

La levadura de la discordia aun fermenta entre nosotros y nos vá aniquilando de día en día; donde hay tres españoles juntos surge pronto la desavenencia y quizas la lucha.

¡Pobre país! ¡que entrañas tan duras aquellas que no se ablandan ante los clamores de la propia madre!

Pascuas tristes son las actuales; nos aflige una enfermedad que no pueden dominar los curanderos ni los charlatanes.

Pidamos á Dios mejores Pascuas para el próximo año.

Sobre los explosivos

CONTRA EL MONOPOLIO.

En nuestro colega madrileño «El Día», hemos leído la siguiente carta que con mucho gusto copiamos.

Dice así:

Huelva 16.

Sr. Director de «El Día».

Pasada la primera sorpresa y empezando á tocarse los efectos de la extraña operacion llevada á cabo con el nombre de contrato de los explosivos, principia el país productor á protestar contra ese nuevo é insostenible gravamen, y demostrar en primer término, la nulidad del contrato, por vicios esenciales, y en segundo término, por ser gravoso á los intereses del Tesoro mismo.

Otro aspecto no menos grave encierra la cuestion. Todo el mundo que algo entiende de minería, sabe que hoy el explosivo es el primer factor de la explotacion del trabajo subterráneo; toda industria minera depende en absoluto del valor del explosivo necesario.

La riqueza minera de España, que representará un mínimum capital de 1.500 millones de pesetas, ha sido entregada por el ministro á la voluntad del sindicato de explosivos.

Una operacion de tal índole difícilmente sería realizable en otra parte; aquí se confunde al ministro de Hacienda con un recaudador de contribuciones, cuya mision ejecutoria jamás puede contribuir al desenvolvimiento de la riqueza pública.

Existe en un rincón del mundo una especie de monopolio de dinamita, en la República del Transvaal, y ha sido su existencia uno de los graves factores de la revolucion en aquel país, cuando deliberaban las Cámaras sobre su abolición ó transformacion.

Es muy grave esta cuestion, no sólo bajo el punto de vista minero, sino también en cuanto afecta hondamente los intereses generales del país.

Aquí no se explotan minas de oro como en el Transvaal; hierro, piritas, plomo, carbón y manganesos, forman la mayoría de las explotaciones minerales de poco valor intrínseco, importantes por su abundancia; una tercera parte la forman las sociedades grandes, dos terceras partes los particulares que difícilmente encuentran apoyo ó defensa en los Centros oficiales, no obstante de ser uno de los grandes factores de la produccion nacional.

El acto de haber entregado los mineros de España al sindicato del Monopolio, es indudable que constituye un gran peligro para la produccion minera actual que, en gran parte, solo se mantiene ficticiamente por la circunstancia fortuita de altos cambios; pero hay otro aspecto gravísimo producido por la accion del Estado, y es que ha inferido grave daño al crédito industrial del país.

Es lógico que nadie quiera aventurar su capital en empresas en un país donde un ministro con una plumada, entrega dicho capital á terceras personas, y negocios mineros proyectados en España han quedado en suspenso por efecto y á consecuencia de lo que decimos, y esto es tanto más deplorable, cuanto el país, más que nunca, tiene necesidad de estímulo para sus fuentes de riqueza: paralizar ó destruir el capital, es obra de voluntades torpes.

G. S.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 277 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Miguel Jimenez Alonso, Aguilas (Murcia); soldado del regimiento infantería de España, núm. 46, batallón expedicionario, 4.ª compañía.

Embarcó en Valencia en Noviembre de 1896. Desde que embarcó no ha escrito.

No ha causado baja, se encuentra en Aguacate.

Aluel Asensio Saez; Aguilas (Murcia); soldado del regimiento infantería de Borbón, núm. 17, 2.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 20 de Junio de 1895; hace 4 meses escribió desde Remedios.

No figura baja y se encuentra en Remedios.

Francisco Navarro Carrasco, Aguilas (Murcia); soldado del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4, 2.ª batallón, 1.ª compañía.

Embarcó en Cartagena en Agosto de 1896; hace 6 meses que no ha escrito.

No figura baja y se encuentra en Campo Florido.

Ramón Izquierdo Velez, Mazarrón (Murcia); soldado del regimiento infantería de Pavia, núm. 48.

Embarcó en Cádiz el 22 de Noviembre de 1895; hace 20 meses escribió desde Remedios.

No ha causado baja; se encuentra en Remedios.

Juan Vivancos Abril, Alberca (Murcia); soldado del regimiento infantería de Bailén, núm. 1, batallón peninsular, 5.ª compañía.

Hace 15 meses escribió desde Puerto Padre.

No ha causado baja, se encuentra en Limonar.

Pedro Ruiperez Pellicer, Murcia; soldado del regimiento de infantería de Sevilla, número 33, primer batallón, séptima compañía.

Hace tres meses escribió desde la Trocha de Moron.

No figura baja y se encuentra en la Trocha de Júcaro á Morón.

Ginés Hernandez Serrano, Albatalla (Murcia); soldado del regimiento de infantería de San Quintin, número 47, primer batallón, segunda compañía.

Embarcó el 7 de Enero de 1895; hace diez meses escribió desde Pinar del Rio.

No figura baja y se encuentra en el mismo punto.

Juan Antonio Tudela Lopez, Alhama (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Pavia, número 48, cuarta compañía.

Hace cuatro meses escribió desde Placetas.

No figura baja y se encuentra en Remedios.

Juan Jodar Martinez, Lorca (Murcia); soldado de infantería, número 21, batallón de cazadores de Valladolid, sexta compañía.

Escribió desde la Habana con fecha 13 de Julio de 1897.

No aparece baja, se encuentra en Consolacion del Sur.

Juan Robles, Aguilas (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Soria, número 9, batallón expedicionario, séptima compañía.

Escribió desde Santa Clara el 8 de Abril de 1897.

No ha causado baja; se encuentra en Santa Clara.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el 1.º del mes pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relacion de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho las contestaremos á la mayor brevedad.

ORIHUELA

Ayer 22 del actual llegó á esta su ciudad natal, procedente de Madrid, nuestro ilustre y queridísimo paisano el Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros, gobernador civil de Valencia.

Una comision compuesta de los señores D. José Zeron, D. José Maria López, D. César Jimenez, D. Antonio Roca y D. Valentin Escibano, salieron á saludar al Sr. Ballesteros á la estación férrea de Albaterra, regresando todos á ésta á las siete y media de la noche.

Inmenso gentio de todas las clases de la sociedad y comisiones de los pueblos de Redovan, Callosa, Benferri, Bigastro, Rojales, Cox, Aparecida, La Granja y algunos más, esperaban en nuestra estación la llegada del tren que conducía al respetable jefe del partido liberal en Orihuela, saludándole uno por uno á su llegada.

Entre las muchas personas que salieron á la estación á dar el saludo de bienvenida al Sr. Ballesteros, recordamos haber visto á D. José Maria Franco, D. Francisco Román, D. Antonio Pecetto é hijo, D. José Ferrer, D. Francisco Brú, D. Juan Blasco, don Antonio Segura, D. José B. Muñoz, D. José B. Murcia, D. Juan Ramos, D. Tomás Bueno, D. José Guillen, don P. Ramon Mesples, D. José Martinez, D. Matias Garcia, D. Angel y D. Luis Bueno, D. José Castelló, D. José Maria Sarget, D. Federico Rogel, D. José M.º Calvo, D. Juan M. Ferrer, D. José M.º y D. Cesar Gimenez, D. Juan Trugillo, D. Trinitario Martinez, D. Adolfo Liron, D. Severiano y D. José Madaña, D. Fernando Gimenez, D. Francisco Lopez, D. Ramon Montero, don Enrique Olmos, D. Vicente Esquer, D. Alvaro G. de Borunda, D. José Cases, D. Antonio Vidal, D. Balbino Borunda, D. Trinitario Beltrán, D. Luis Ibañez, D. Martin Martinez, D. José Arnaldo, D. Rufino Gea, D. Tiburcio Grijol, D. Rosendo Noales, D. Lepoldo Soriano y otros muchos que á la memoria y á la pluma les es difícil de todo punto el recordar á causa de la numerosa concurrencia.

Desde la estación, se trasladó el señor Ballesteros á su casa, sita en la calle del Duque de la Victoria, en el coche del Sr. Juez de Aguas, tomando además asiento en él, nuestra digna autoridad local D. José Zeron, don José Maria Sarget, diputado provincial, y los Sres. D. José Maria Lopez, D. Antonio Pescetto y D. Francisco Lopez.

El Sr. Ballesteros desde su llegada á esta, está recibiendo multitud de visitas, tanto de sus amigos políticos como de particulares.

Nuestro Ayuntamiento, obsequió anoche con una brillante velada musical al Gobernador de la hermosa ciudad.

